

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0914-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 11 de marzo de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en quince (15) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación N° 032-2020-UNHEVAL-VRACAD, del 04.FEB.2020, eleva con opinión favorable, el Oficio N° 050-2020-UNHEVAL-FICA-D, del 31.ENE.2020, del Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, quien solicita la ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 317-2019-UNHEVAL-FICA-C, del 27.DIC.2019, que aprobó la conformación de la comisión de Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Práctica para Contrato 2020-I, cuyos detalles figuran en la parte resolutiva;

Que, en la sesión ordinaria N° 39 de Consejo Universitario, del 14.FEB.2020, y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 317-2019-UNHEVAL-FICA, del 27.DIC.2019, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0186-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y la Resolución Rectoral N° 0230-2020-UNHEVAL, que encargó las funciones de Rector, al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, a partir de las 12:00 p.m. del día 10 de marzo hasta las 12:00 p.m. del día 14 de marzo del 2020;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución de Consejo de Facultad N° 317-2019-UNHEVAL-FICA, del 27.DIC.2019, de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UNHEVAL, que aprobó la conformación de la comisión de Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Práctica para Contrato 2020-I, según el siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

Dra. Ana María Matos Ramírez
Ing. Jorge Zevallos Huaranga
Ing. Jorge Luis Meyzan Briceño
Ing. Moisés Torres Ramírez

Directora de Departamento Académico
Especialista
Especialista
Accesitario

CARRERA DE ARQUITECTURA

Dra. Ana María Matos Ramírez
Mg. Lucio Torres Romero
Mg. Xenia Verdi Chahua
Mg. Sumaya Jaimes Reátegui

Directora de Departamento Académico
Especialista
Especialista
Accesitario.

2°. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura y los demás órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.

3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)

Abog. Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRACAD
VRInv.-AL-OCI
UTransparencia
OCalidad DIGA FICA
SUEyC File Archivo

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha de la
Resolución suscrita

